

COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SEMED ANTE LA PROPUESTA DE SAMEDE DE EXTENDER EL VOTO A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA SOCIEDAD MÉDICA, SEAN O NO MÉDICOS

Ante la posibilidad de que la Sociedad Andaluza de Medicina del Deporte (SAMEDE), apruebe en su Asamblea General Extraordinaria de Enero de este año, el voto para todos los miembros de la Sociedad, sean o no Titulados en Medicina, hemos decidido realizar el presente comunicado, para informar a todos los miembros de SEMED de la postura de la Junta de Gobierno de la Sociedad.

Si se aprueba esta propuesta, una sociedad que tiene una denominación médica permitiría a otros colectivos tanto sanitarios (fisioterapia, enfermería, podología, etc...) como no sanitarios (licenciados en educación física) estar en igualdad de condiciones para la toma de decisiones sobre asuntos médicos y deporte.

Desde la SEMED creemos que sería una grave equivocación, ya que los únicos capacitados legalmente para la toma de decisiones médicas son los médicos, induciría a error por su denominación tanto a ciudadanos como a instituciones y dejaría de ser una sociedad médica.

En ningún caso nos oponemos a que existan sociedades integradas por diferentes perfiles profesionales, pero en ese caso no se trataría de una Sociedad Médica, y en el caso que nos ocupa se trataría de una Sociedad de Ciencias del Deporte o como se quisiera denominar. Con esta decisión quedaría claro que no es una sociedad médica y si se quiere adscribir a la Sociedad Española de Medicina del Deporte sería con las condiciones de voz y voto establecidas estatutariamente para las sociedades no médicas.

Cada una de las profesiones citadas ya tienen sus sociedades genéricas de fisioterapia, enfermería, podología, educación física, etc, y en algunos casos ya existen sociedades específicas de enfermería, fisioterapia, podología, educación física DEL DEPORTE, pero una Sociedad de Medicina del Deporte tiene que estar integrada y dirigida mayoritariamente por médicos, de lo contrario sería un fraude al conjunto de la sociedad.

Estamos a favor del trabajo interdisciplinar y multidisciplinario, cada uno desde su área de conocimiento, capacitación y responsabilidad legal, pero una Sociedad Médica da igual que sea del Deporte, de Cardiología, de Traumatología, etc., como su nombre indica es una sociedad integrada y dirigida por médicos, al igual que esperamos que una sociedad de Ingenieros esté integrada y dirigida por Ingenieros.

../..

En las sociedades médicas son bienvenidos profesionales de otras disciplinas como miembros asociados, que tienen en las sociedades médicas que lo contemplan, limitado su derecho de voto y representación.

Así pues, insistimos en que si se decide crear una sociedad multidisciplinar se debe modificar el nombre de la sociedad (por ejemplo, Sociedad Andaluza de Ciencias del Deporte) para no inducir a error.

Sinceramente no entendemos a los compañeros médicos que realizan esas propuestas ni los objetivos que pretenden alcanzar.

Como medida de visualización de lo que consideramos un grave problema para los intereses de la Medicina del Deporte, la Junta de Gobierno de SEMED/FEMEDE ha decidido solicitar de forma colegiada el alta como miembros corresponsales en SAMEDE, para visibilizar la postura de nuestra sociedad.

16 de enero de 2024

Junta de Gobierno
Sociedad Española de Medicina del Deporte